



Salud responde en La Salud

Publicado: Viernes 17 julio 2015 | 09:58:30 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Un SOS de madre en tensión lanzó en esta columna el pasado [14 de marzo la mayabequense Iraidá Isa Yacohet](#) (Avenida 29, No. 7212, entre 72 y 74, La Salud, Quivicán), contando la situación que se le presentaba con su hijo Jorgito.

El pequeño, narraba la mamá, padece de múltiples males desde su nacimiento, y actualmente vive con una traqueotomía permanente y acoplado a aparatos médicos de oxígeno. Refería Iraidá que en febrero de 2014, le habían entregado 30 cánulas de traqueotomía (con fecha de vencimiento diciembre de 2013), que supuestamente debían durarle unos diez meses. Sin embargo, a la altura del 28 de febrero de 2015 no le habían entregado más.

Igualmente, relataba irregularidades en el suministro de sondas de aspiración para evitar la obstrucción de las cánulas y en el recambio del balón de oxígeno.

A propósito responde la doctora Sarah Yadira Gazquez Camejo, directora provincial de Salud en Mayabeque. Tras la investigación de rigor, apunta la galena, se comprobó que a pesar de haber solicitado la Jefa de Departamento de Medicamentos del policlínico las cánulas a la Empresa de Suministros Médicos (Emsume Provincial), «existió morosidad para la solución (...), lo que motivó la democión definitiva del cargo al Director del establecimiento en ese territorio».

«La Directora del centro no actuó en correspondencia con el problema planteado, denotando falta de prioridad en el seguimiento del caso», señala la ejecutiva provincial. Y añade que esto le costó a la implicada un análisis y amonestación ante el consejo de dirección del policlínico, y a la Jefa del Departamento de Medicamentos en la institución, una amonestación pública.

También se constató que la enfermera del consultorio médico correspondiente no ejecutó el proceso de esterilización de las cánulas, ni entregó el material estéril en la vivienda de Iraida y Jorgito, acciones que están dentro de sus deberes funcionales, por lo que se aplicó una multa del 25 por ciento del salario de un mes.

Sobre el cambio de los balones de oxígeno, sostiene la Directora Provincial de Salud que «ocurrió una situación puntual el 24 de febrero, que estuvo dada por la rotura del camión de Gases Medicinales, lo que no impidió que alternativamente el policlínico cambiara un cilindro de la reserva de cuerpo de guardia, para evitar que se le agotara el recurso».

«Por las irregularidades detectadas por la Comisión provincial en la conducción del caso, se le aplicó además una amonestación ante el Consejo de Dirección Ampliado de la Dirección Provincial de Salud de Mayabeque al Director Municipal de Salud. La queja se calificó “con razón” y se le ofreció respuesta a la promovente, quien se mostró satisfecha», concluye la Ejecutiva.

Agradezco mucho la pormenorizada misiva, aunque permanezcan ciertas lagunas, como el hecho de que parte del material que se le entregara a Iraida tenía fecha de vencimiento anterior a la entrega. No obstante, lo más valioso es que se haya atendido responsablemente el caso y que continúe haciéndose, lo cual elevará, una vez más, nuestro sistema de Salud Pública.

Multiplicar el afecto

Tras la publicación de la historia de Iraida y Jorgito, se activaron, como siempre, los mecanismos de la solidaridad. Veamos esta segunda carta de la agradecida madre...

«La Salud, Mayabeque, 9 de julio de 2015. «A: Unidad de cuidados intensivos, Hospital Pediátrico Docente, Juan Manuel Márquez, Marianao, La Habana.

«Quien suscribe, Iraida Isa Yacobet (...) madre del niño Jorge Amado Rivas Isa, nacido el 13 de septiembre de 2005, diagnosticado desde su nacimiento como Síndrome de Down y desde los ocho meses de edad con una epilepsia complicada ulteriormente con trastornos cardiorrespiratorios severos, por todo lo cual es atendido adecuadamente en ese centro hospitalario, quiero por este medio efectuarles una donación de varios paquetes de tubos endotraqueales que me fueron enviados desde Italia por el compañero Lino Messina, en un inestimable gesto fraternal, destinados a la atención de mi hijo. Como en su caso no resultan de utilidad, pues él requiere de cánulas endotraqueales y no de tubos, traslado la donación recibida a ese centro, para que pueda ser empleada en la atención a otros niños. Sin más, revolucionariamente, Iraida Isa».

A Lino Messina, a todos los que se han preocupado y ocupado del caso, y a esta valerosa madre: gracias.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2015-07-17/salud-responde-en-la-salud>